

174492

1744921



SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE A 47
SUBCLASE C

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de INDUSTRIAS FIGUERAS, S. A., entidad española, domiciliada en Llisá de Munt (Barcelona), carretera de Parets a Bigas, Km. 7, 70, por "SILLA ACOPLABLE".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una silla acoplable, que permite situar grupos de sillas formando hileras perfectamente alineadas.

- La disposición de las sillas en salas de reuniones o conferencias ofrece ciertos problemas. Por ejemplo, si se trata de una sala en la que se desarrollan distintas actividades, la colocación permanente de sillas en forma de filas impide llevar a cabo cualquier actividad de grupo o de trabajo en equipo, etc. La solución actual es:
5. triba, normalmente, en disponer sillas sueltas que se dis-
 - 10.

174492



tribuyen en la forma conveniente según las necesidades. El inconveniente estriba en que, para disponer sillas formando filas, es muy difícil mantener la alineación y la colocación de todas las sillas resulta una operación muy

5. lenta.

Para evitar este inconveniente se ha ideado la silla objeto de la invención dotada de un dispositivo que permite el acoplamiento lateral con suma facilidad.

La silla en cuestión se caracteriza por el hecho de que a cada lado en posición saliente respecto al contorno del asiento, presenta sendos pares de varillas paralelas las de cada par a modo de horquilla, formando un acodamiento transversal, orientado hacia arriba las de un lado y hacia abajo las del opuesto, susceptibles de encajar entre sí los pares de varillas de dos sillas adyacentes, quedando las varillas en posición alternada.

10.

15.

En una realización preferida, las varillas en cuestión forman parte de sendos marcos alargados formando ángulo transversal, con los extremos unidos entre las dos patas de cada lado.

20.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva de dos sillas separadas; la figura 2 es una vista en perspectiva de dos pares de patas sueltos, separados; la figura 3 es un detalle en perspectiva de dos pa-

25.



174492

11

res de varillas acoplados entre sí, y la figura 4 es una vista en alzado frontal de una hilera de sillas acopladas.

- La silla descrita consta en los aludidos dibujos de una pieza moldeada -1- que comprende asiento -2- y respaldo -3-, dotada de dos pares de patas -4- y -5-. Entre las patas de cada lado están soldados sendos marcos -6- y -7- alargados, doblados transversalmente uno hacia arriba y el otro hacia abajo, formando sendos ángulos, a modo de horquillas.
- 5.
10. Para acoplar las sillas formando filas basta intercalar las varillas -7- de una silla entre las -6- de la silla adyacente, tal como muestra la figura 3. La operación es sencillísima y automáticamente las sillas quedan alineadas sin posibilidad de desplazamiento a menos que previamente se separen los marcos enlazados, para lo cual es preciso alzar una silla, empezando por la que está situada en un extremo. De esta forma incluso es posible desplazar toda una fila de sillas sin que se desacoplen. Las posibilidades de disponer todo un grupo de sillas formando
- 15.
20. filas, son mucho mayores que con sillas ordinarias, y lo mismo puede decirse de la disolución de las filas para situar las sillas independientes.

- Gracias a este tipo de silla es posible disponer una sala de reuniones con las sillas situadas en la posición más conveniente, adaptándose en todo momento a las necesidades de cada caso.
- 25.

Por otra parte, la constitución de la silla es muy simple y no representa un aumento sensible en el coste

174492



de fabricación.

- Serán independientes del objeto de la invención, los materiales empleados en la construcción de las distintas piezas que componen la silla, formas y dimensiones de las mismas y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.
- 5.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

10. 1. Silla acoplable, caracterizada esencialmente por el hecho de que a ambos lados de la misma y en posición saliente respecto al contorno del asiento, están fijadas sendas horquillas orientadas una hacia arriba la de un lado y hacia abajo la del opuesto, de forma que se acoplan entre sí las horquillas de las sillas adyacentes formando hilera, quedando intercaladas las ramas de las dos horquillas acopladas.
- 15.
20. 2. Silla acoplable, según la reivindicación anterior, caracterizada por el hecho de que las horquillas están formadas cada una por dos varillas paralelas, dobladas transversalmente formando un ángulo en sentido opuesto el de una horquilla respecto al de la horquilla opuesta.
3. Silla acoplable, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizada por el hecho de que las varillas for-

29-12-73

- 5 174402

174402



man parte de un marco alargado con una inflexión angular transversal, cuyo marco está unido por sus extremos a las dos patas del lado correspondiente.

4. Silla acoplable.

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 11 de noviembre de 1971

INDUSTRIAS FIGUERAS, S. A.

p. a.

51141/C

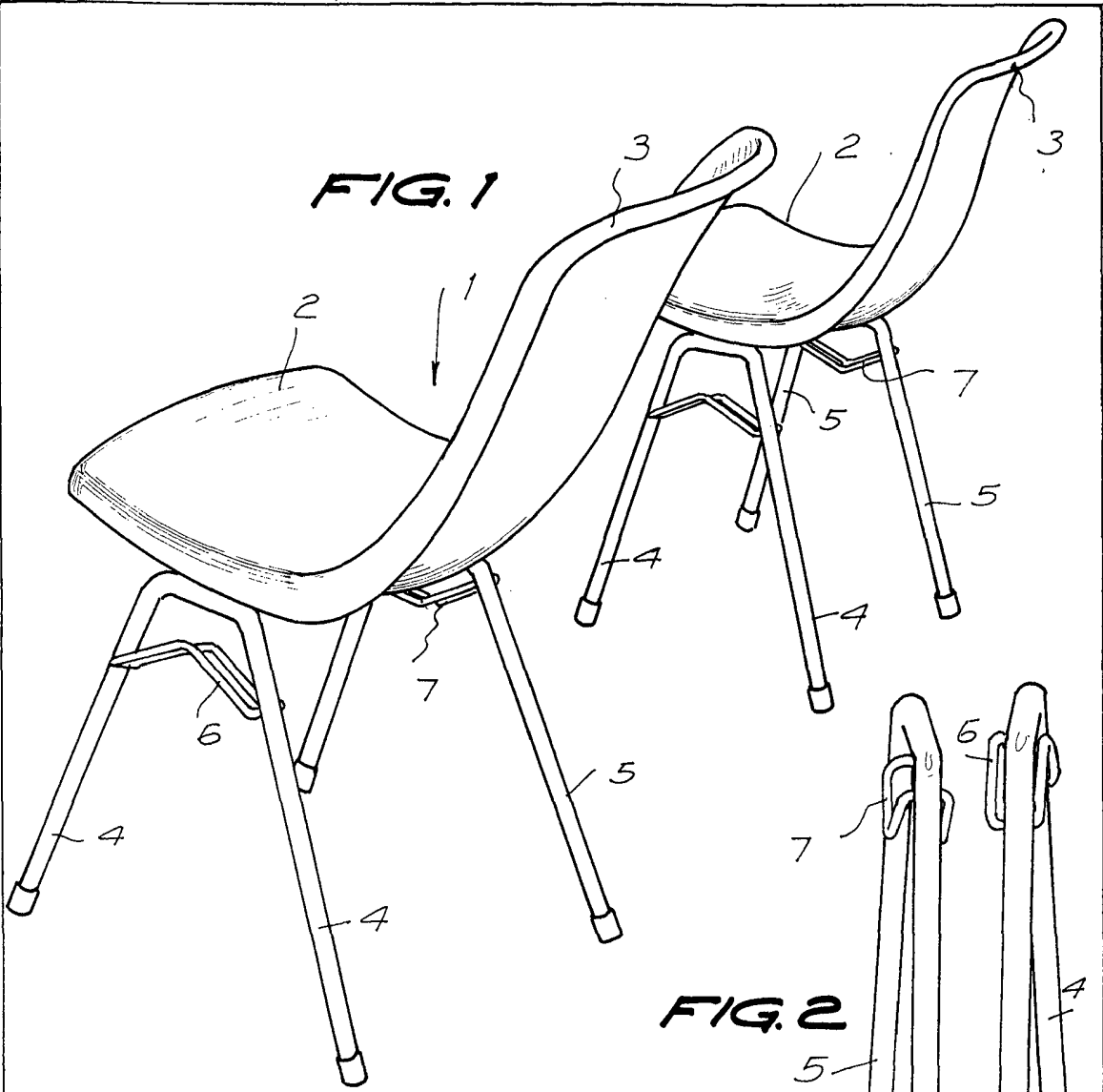
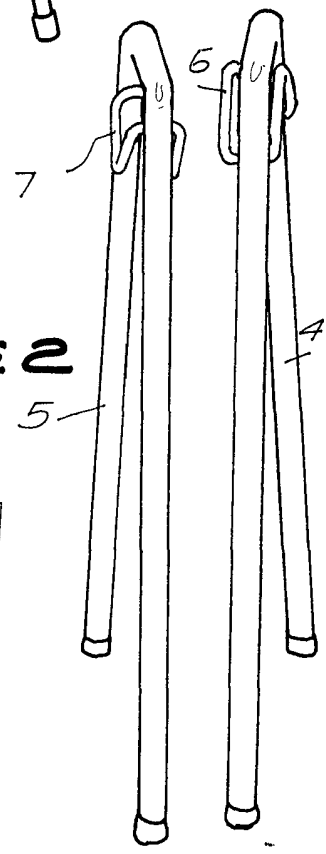


FIG. 2



Barcelona,
INDUSTRIAS FIGUERAS, S. A.
p. a.

1974

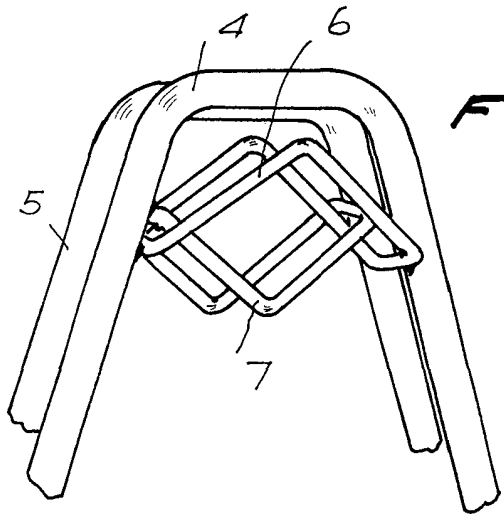
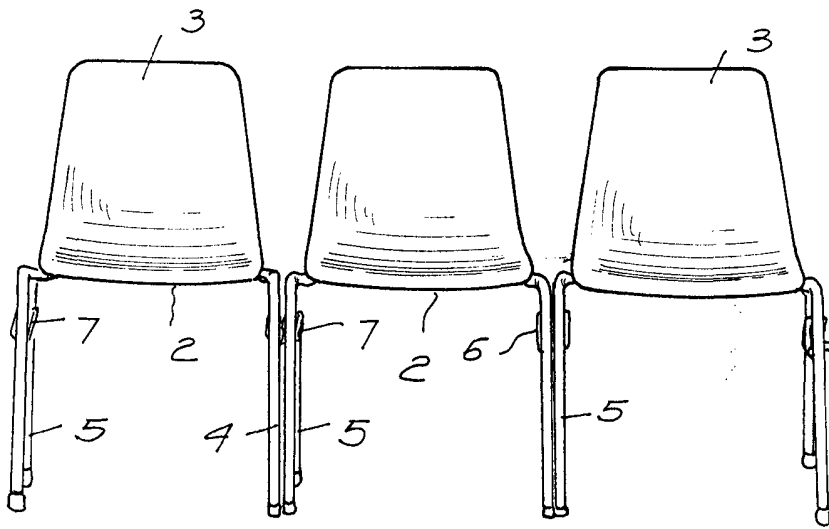


FIG. 3

FIG. 4



Barcelona, 17 NOV 1971
INDUSTRIAS FIGUERAS, S. A.
p. a.

21141/2